



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-053/02MAY016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 30 de mayo del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-053/02MAY016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identificó con su DUI número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

#### "ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

Constancia de lesión, del Hospital Militar Central, para presentarla en el Fondo de Protección de Lisiados, habiendo sido lesionado en [REDACTED]

**Se adjunta al presente dicho requerimiento.**

Por lo que en esta fecha **30 de mayo del 2016**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**JUAN ULISES IRIONDO ARTERO**  
**MYR. INF.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN EN FUNCIONES**

JUIA/calvo

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv